

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
En Transición a FACULTAD

Warnes y Ej. Argentino - 4560 - Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873 - 421182 - 424929

REPUBLICA ARGENTINA

*"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"*

*"1973 - 2023 - 50 aniversario de
Sede Regional Tartagal"*



Tartagal, 12 de octubre de 2023.-

RESOLUCIÓN N°478 -SRT-23.

EXPTE. N° 20.203/23.

VISTO:

La nota de fecha 03 de mayo de 2023, presentada por el Sr. Urriche Cristian, personal de mantenimiento de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la reparación de la consola de sonido ubicada en el Aula N° 9 de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad.

Que en la ciudad de Tartagal no se pudo encontrar Técnico para la reparación.

Qué la Factura Tipo C N°00003-00000171 corresponde a la empresa "Electrónica Neón - ATV" de Escalera Lazarte Hilarion, CUIT N°20-93046885-2.

Que, Dirección de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, autoriza lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICION A FACULTAD


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 48.500,00) abonados al Sr. Escalera Lazarte Hilarion.


ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS: CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$48.500,00) a la Partida: 3.3.3 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPO del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, para el Ejercicio 2.023.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.

mag.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a